

Nuevas funciones de los espacios rurales

Fernando Molinero Hernando

Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid

En este artículo se estudia la sociedad rural española de los años 90 desde la perspectiva de su dinámica territorial. Se aborda, en primer lugar, una caracterización del espacio rural español y de las distintas categorías de espacios rurales, según su tamaño y su dinamismo.

Tras comentar brevemente la evolución de las áreas rurales durante la última década, se hace una cartografía de los municipios progresivos y regresivos; se destaca la entidad del crecimiento de las áreas periurbanas y turísticas, el mantenimiento y diversificación económica de los centros comarcales de servicios del interior del país, y la pérdida de tamaño demográfico y económico de la mayor parte de los municipios pequeños.

Ante esta situación, se analizan y evalúan las alternativas del turismo rural, de la artesanía, del desarrollo sostenible, de la potenciación del paisaje natural como reclamo para las masas urbanas, planteando sus potencialidades y perspectivas. Estas consideraciones sobre el mundo rural español se rematan con algunos ejemplos concretos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Palabras clave: Geografía del Desarrollo Rural, Desequilibrios Regionales, Nueva Ruralidad, Iniciativas de Empleo, Política Agrícola, Turismo Rural.

En la obra *El Campo y la ciudad*, publicada en 1996, escribía M^a Antonia García que el libro "no quiere ser un dúo de malos y buenos, no es un western rural ni una propuesta maniquea, es el reconocimiento de un fenómeno de dominación social, la del modo de producción industrial y urbano que ha alterado radicalmente la vida rural española en su conjunto" (García, M.A., 1996, 7-8). Es realmente bajo esta perspectiva bajo la que hay que contemplar las nuevas funciones del espacio rural: la perspectiva de *dominación del campo por la ciudad*, la de convertir al campo en un jardín urbano y no como la expresión de un tópico, sino como la constatación de una realidad insoslayable: el decrecimiento, el empequeñecimiento, la desestructuración y el cambio social del mundo rural español bajo las directrices de los urbanitas, bien se trate de políticos y ordenadores del territorio, bien de turistas y consumidores de espacio o paisaje rural, bien de antiguos emigrantes que retornan al campo a buscar sus raíces o a disfrutar de un lugar entrañable.

El agricultor antiguo campesino, hoy empresario agrario no es ya el habitante principal del campo.

Frente a él hay un conjunto de agentes sociales modeladores o, más bien, dominadores de una parte importante del espacio rural, pues los gobernantes o administradores del espacio rural, los que toman las decisiones municipales ya no son agricultores en muchos casos; a menudo son albañiles, industriales, maestros, profesionales de los servicios... mientras el agricultor eje y clave del mundo rural tradicional queda relegado a un segundo plano y pierde peso, entusiasmo y capacidad de decisión.

Esta pérdida es destacada por Luis Camarero cuando dice que lloramos el ocaso del mundo rural prístino, cuando lloramos la pérdida de la sociodiversidad. Hace unos años, dice, lo rural se consideraba un espacio en extinción, hoy pasa de residuo a ser una valiosa reliquia (Camarero, L., 1996, 125). Añade "quienes han profetizado el ocaso de lo rural se han equivocado y quienes se empeñan en preservarlo como museo, bodegón de naturaleza muerta, también yerran. Lo rural no es "otra sociedad", sino que es parte fundamental de nuestra alocada sociedad...".

Es en este contexto de mutaciones sociales y espaciales en el que cabe preguntarse *cuáles son*

sus funciones: cuáles fueron, cuáles son y cuáles serán. Es evidente que en el pasado cada miembro de la comunidad rural conocía, representaba y asumía su papel, que llegaba hasta los pobres de solemnidad; pero el mundo rural tradicional se identificaba con el agrario, que ocupaba más del 90% del territorio y en torno al 80% de la población total. Hoy, por el contrario, las sociedades europeas, y con ellas la española, son urbanas en sus tres cuartas partes, mientras la otra cuarta parte, la rural, continúa ocupando el 80% del territorio, pero se trata de un territorio en el que lo agrario pierde peso acelerado, al menos desde la perspectiva social.

En este contexto, en el que los excedentes agrarios representan un hecho normal, debidos en gran medida a una fuerte modernización técnica, y que conviven con el envejecimiento de una buena parte de la mano de obra, el mantenimiento e incluso el incremento de las producciones, además de con una pérdida de habitantes y de vitalidad ¿qué papel corresponde al campo en la nueva fase postproductivista? Y ¿qué papel corresponde al campo español y castellanoleonés?

1. Las diferentes categorías de espacios rurales y su situación y función actual en España

De entrada, no cabe meter en el mismo saco a todo el espacio rural, porque existen grandes diferencias y hasta disparidades según su situación, su grado de integración regional, y según su propio tamaño y dinamismo. Una simple ojeada al mapa de densidad demográfica por términos municipales de la UE y España (figuras 1 y 2) nos permite comprobar los profundos contrastes entre espacios rurales según su situación y distancia respecto a los grandes focos de poblamiento, que se corresponden con grandes focos de actividad y de rentas y, por tanto, con inmensas posibilidades de influir en los espacios rurales de su entorno. En efecto, de entrada, suponen una densificación de infraestructuras viarias y del poblamiento rural, debido a la exurbanización y al aumento de los flujos de personas y de actividades económicas, de ocio y restauración y turismo sobre los espacios afectados. En suma,

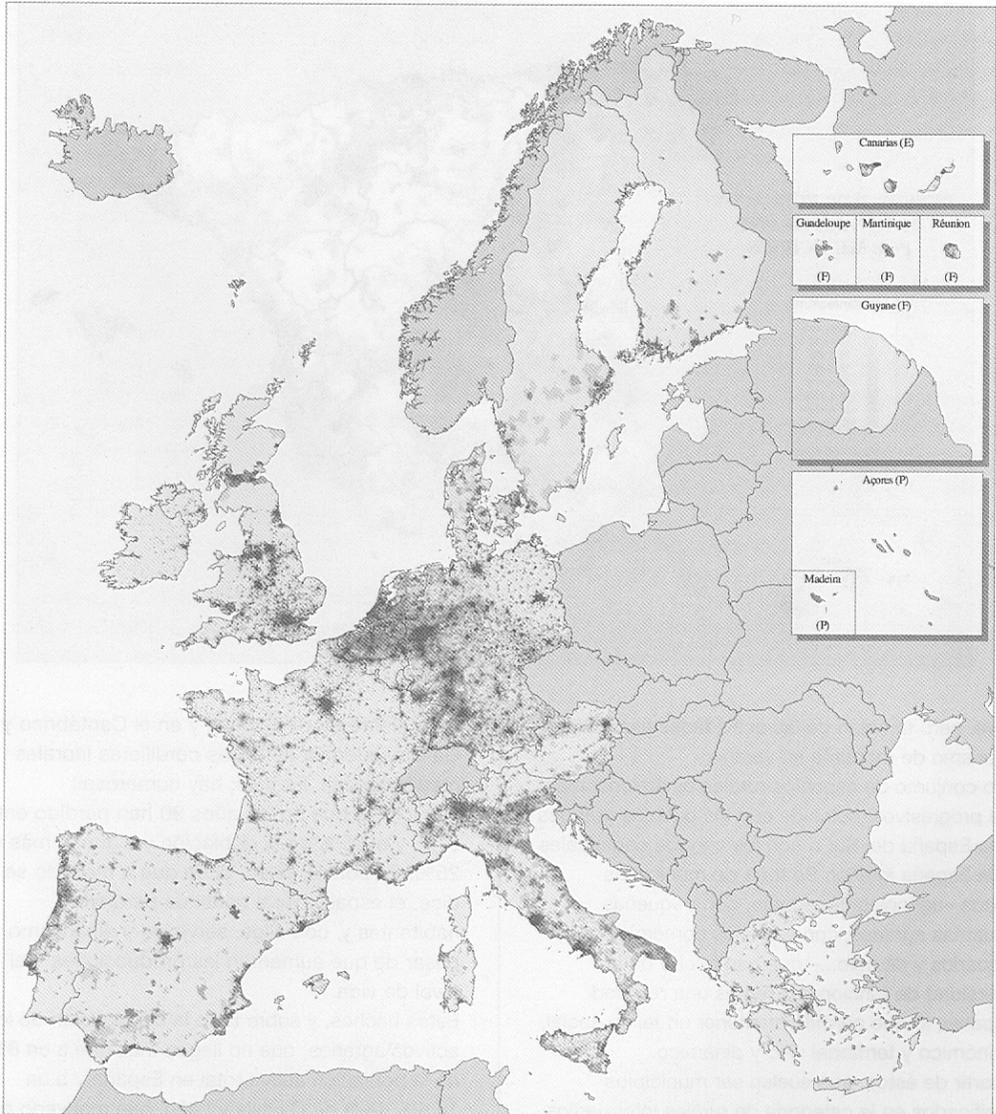
podemos plantear que el **potencial económico y turístico** de cualquier espacio rural está directamente relacionado con la densidad demográfica y con el nivel de rentas de la región en la que se inserta y es inversamente proporcional a la distancia de los grandes focos de poblamiento y al grado de accesibilidad con que cuenta.

Pero si el mapa de densidad nos aporta una primera aproximación respecto a la capacidad económica y turística de los espacios rurales, hay que diferenciar **diversas categorías de espacios rurales** internos que definen sus distintas posibilidades.

En primer lugar, destacaría la categoría del *periurbano*, el espacio rural más dinámico y diversificado. Como se aprecia en el mapa de densidad de España en 1998 y en los de Balance de población entre 1991 y 1998 (figuras 3 y 4) son las áreas periurbanas las que tienen un crecimiento generalizado, tanto en las grandes ciudades como en las ciudades medias y hasta en las pequeñas. Se puede comprobar especialmente en el entorno de Madrid y área de influencia de Barcelona, pero también en el resto del territorio nacional. En este conjunto de áreas rurales se debe hacer la salvedad de que, aunque habitualmente se las clasifica como rurales, están más cerca del dinamismo y características urbanas que de los caracteres propios del campo. Un segundo conjunto de espacios rurales dinámicos y progresivos es el de las *áreas turísticas litorales*, cuyo progreso se debe relacionar con el turismo de masas, que está haciendo crecer indiscriminadamente a todo el territorio mediterráneo y atlántico de la España oriental y del Sur. Además, la hortofruticultura intensiva añade un factor intensificador y diversificador de las actividades económicas. Relacionada también con el turismo, la construcción y auge de residencias secundarias, y hasta de principales, compradas por alemanes y otros extranjeros que vienen a "jubilarse" a estas áreas provoca un sostenimiento e incremento del dinamismo económico y de la población (ver figura 3)

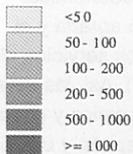
Un tercer conjunto de espacios rurales progresivos corresponde a las *áreas de turismo interior*, principalmente de montaña, ecológicamente privilegiadas. El Pirineo catalán y, en parte, el aragonés, constituyen una buena muestra de ello. Su dinamismo procede ante todo del turismo de

Figura 1. Mapa de densidad de la Unión Europea



Carte 3: Densité de la population par région NUTS5, 1991

habitants/km²



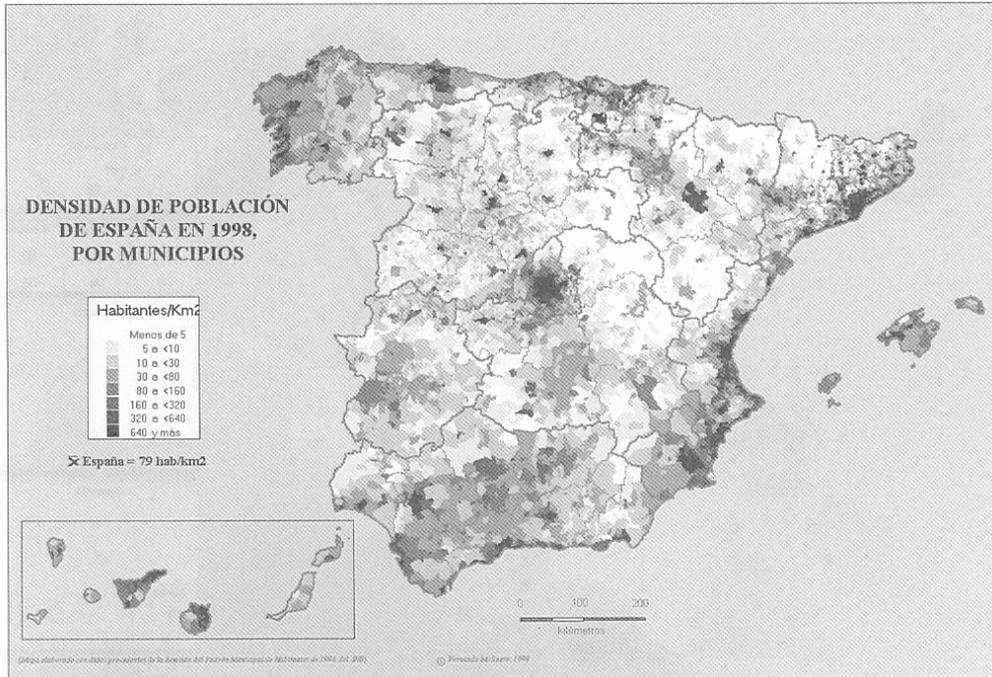
UK (Ecosse): NUTS4

Source : Eurostat (SIRE)

0k 100 500m

XVLA4-GIS/HP(dens_a4.aml) - p6m03_dens_FR_C_a4p - 19 Jan 99

Figura 2. Mapa de densidad de España en 1998



nieve, pero también de las actividades asociadas al turismo de montaña en verano. Otro conjunto de espacios rurales dinámicos, más que progresivos, coincide con los pueblos grandes de la España del Sur o con los centros comarcales de la España interior. Se trata de municipios mixtos –agrícolas de regadío, con pequeñas industrias agrarias, con servicios comerciales, bancarios y de ocio...– que han hecho de la diversidad de funciones y rentas una realidad palpable, lo que permite mantener un tejido social, económico y territorial vivo y dinámico. A partir de éstos, que suelen ser municipios clasificados en la categoría de rurales intermedios, comienzan los estancados y los regresivos, tanto más regresivos cuanto más pequeños y menos accesibles; si bien habría que matizar esta afirmación, pues hoy los pueblos continúan ganando espacio y construcciones aunque continúan perdiendo población. En efecto, la figura 4 es bien expresiva al respecto. En ese mapa se aprecia el valor de las pérdidas de población, que son más numerosas en las ciudades, pero que están generalizadas en

todo el interior de España y en el Cantábrico y Galicia, además de en las cordilleras litorales mediterráneas. Es más, hay numerosos municipios que en los años 90 han perdido entre el 15 y el 25% de la población y algunos más del 25%. En contra, pues, de lo que a menudo se dice, el espacio rural continúa perdiendo habitantes y, con ellos, servicios y dinamismo, a pesar de que aumentan las producciones y el nivel de vida. Estos hechos, y sobre todo la disminución de los activos agrarios, que no llegan más que a un 8% de la población activa total en España y a un 14,5% de la de Castilla y León, han motivado que se empiece a hablar de las nuevas funciones de los espacios rurales como alternativa a la caída de su población y de la actividad económica. La disminución de la población agraria y el crecimiento de la dedicada a los servicios alcanza cotas elevadísimas (ver tabla 1). Así, las personas ocupadas en las actividades agrarias y pesqueras se redujeron en un 25,1% en España y un 35,6% en Castilla y León entre 1985 y 1995, mientras que los servicios se incrementaban en un 74% en el

Figura 3. Municipios que ganan habitantes entre 1991 y 1998

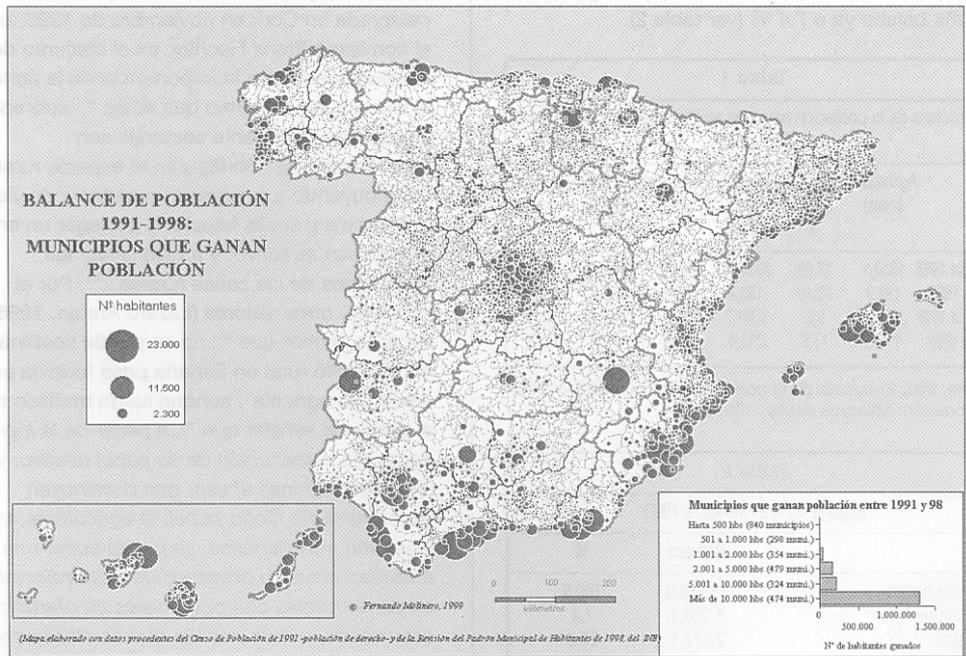
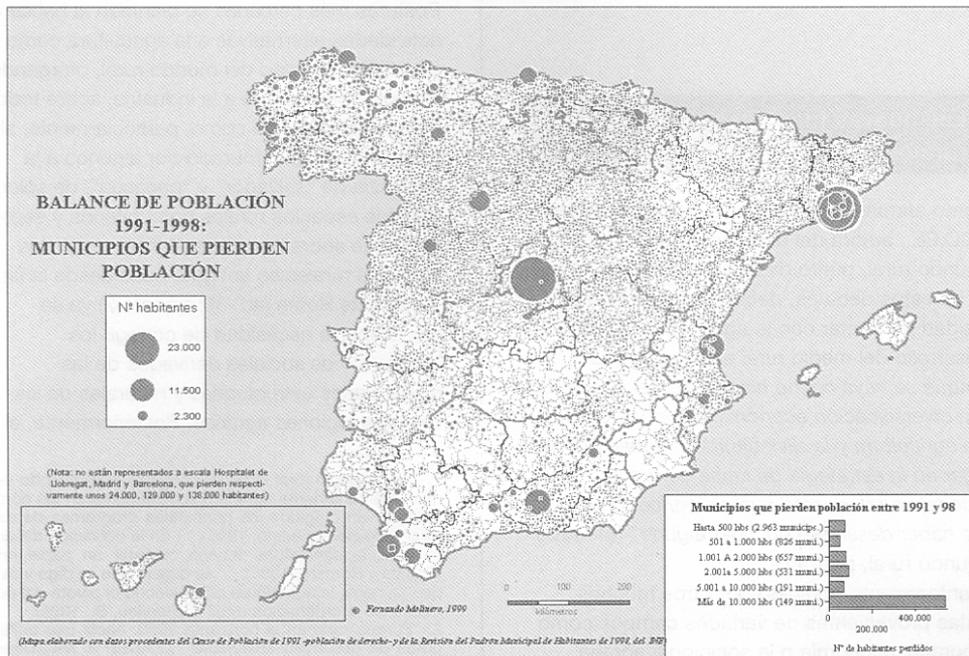


Figura 4. Municipios que pierden habitantes entre 1991 y 1998



conjunto del país y en un 48% en Castilla y León. En mayo de 1999 la población ocupada agraria de España bajaba ya a 7,4 % (ver tabla 2).

Tabla 1

Estructura de la población ocupada en España y Castilla y León 1985-1995						
	Agricultura agric./tot (miles) ocup. %		Industr.+ indus./total Const. ocup. (miles) %		Servicios Serv./tot. (miles) ocup. %	
España 1985	1819,1	17,69	3311,11	32,12	5174,3	50,18
C y L 1985	181,9	28,10	183,4	28,6	283,6	43,64
España 1995	1361,8	9,2	4341,7	29,6	8986,8	61,2
C y L 1995	117,2	17,6	213,4	28,5	419,6	55,9

Fuente: INE, Encuesta de la población activa, 1985 y 1995. Elaboración: Milagros Alario, 1999.

Tabla 2

España. EPA 2º trimestre 1999		
	Número	%
Total ocupados	13.773,0	100,0
Agricultura	1.020,1	7,4
Industria	2.777,1	20,2
Construcción	1.437,8	10,4
Servicios	8.538,0	62,0

Fuente: INE. EPA.

2. Las nuevas funciones de los espacios rurales en la Unión Europea

Como afirma Alario (1998), la comisión de las CC.EE., autora del documento sobre el futuro del mundo rural, punto de arranque de una buena parte de estos debates, defiende claramente la necesidad de contar con la agricultura como factor de desarrollo del medio rural señalando que *"...aunque se haya hecho hincapié en el desarrollo y en la diversificación económica, ello no significa que la agricultura y la silvicultura no deban ocupar un lugar en la estrategia de lucha contra la decadencia rural, puesto que sin agricultura no puede haber desarrollo en lugar alguno"* (El futuro del mundo rural, pag. 77).

Un planteamiento apoyado por otros muchos analistas provenientes de variados campos como la geografía, economía o la sociología agraria

(Molinero y Alario, Ilbery, Ramos y Romero, Hervieu...¹), y que ha sido ratificado en la reunión celebrada en Cork en noviembre de 1996, donde el comisario Franz Fischler, en el discurso de apertura insistía en la importancia de la agricultura, la silvicultura, de forma que éstas *"...sobrepasan su aspecto puramente sectorial: son multifuncionales. Configuran el espacio rural contribuyendo a preservar un espacio de vida económica y social intacto, a proteger un entorno paisajístico atractivo, y a diversificar las actividades de las zonas rurales..."*². Por el contrario, otros autores (Lázaro Araujo, 1995) llegan a afirmar que *"...no se puede sostener que el desarrollo rural en España pasa todavía por el desarrollo agrícola"*, aunque luego matizan hasta el punto de señalar que *"...a pesar de la lógica y necesaria disminución de su papel relativo, y de algunas opiniones al uso, que disminuyen excesivamente dicho papel, la agricultura, en su acepción más genérica, se perfila como una actividad clave en procesos de desarrollo integral en zonas rurales con potenciales de oferta muy específicos, puede decirse que es difícil concebir un proceso de desarrollo integral endógeno y sostenible en una zona rural sin el concurso de actividades agrarias..."* (Lázaro, L., 1995, 304).

Posturas más cercanas se plantean al hablar de las actividades alternativas a la agricultura como bases de la pluriactividad del mundo rural, otorgando una especial importancia a la industria, sobre todo a la de base agraria, así como, particularmente, al turismo rural, encumbrado por algunos a la categoría de "salvador" y "panacea", de solución para los espacios rurales comunitarios y españoles. El debate sobre las nuevas funciones de los espacios rurales es antiguo, pues desde la firma del Tratado de Roma (art. 39, párrafo 2) ya se contempla la necesidad de corregir los desequilibrios sociales derivados de las disparidades estructurales y naturales de las distintas regiones agrarias. Posteriormente, el

1. *"...El espacio rural español continúa manteniendo una dinámica marcadamente agraria, especialmente en las comarcas a las que van dirigidos los principales programas de desarrollo rural"* (Molinero y Alario, 1995); *"...En la definición del argumento rural, la agricultura debería ostentar un papel relevante"* (Ramos y Romero, 1995); *"...se diga lo que se diga y se haga lo que se haga, la agricultura sigue siendo el pivote del desarrollo rural o de la ordenación rural..."* (Hervieu, B., 1995).

2. *"Europa rural en el horizonte 2000: hacia una política integrada de desarrollo sostenible"*, LEADER II, Magazine, nº 13, invierno 97, pag. 4.

Reglamento (CEE)25/62, por el que se creó el FEOGA, recogía la necesidad de dedicar recursos (a ser posible un tercio de los del FEOGA) a financiar las modificaciones estructurales para el buen funcionamiento del mercado común. En 1964 se creó la distinción entre sección de Orientación y de Garantía del FEOGA –Regl. (CEE) 17/64– que empezó a dar más importancia a la mejora de las estructuras agrarias y a las condiciones de transformación y comercialización de las producciones agrarias. Progresivamente, fueron incorporándose nuevas medidas tendentes a promover y financiar el desarrollo de actividades alternativas a las de mero sostén de los precios agrarios, propugnando medidas integrales, como las contempladas en la Ley de Agricultura de Montaña (1975) o en los Programas Integrados que se sucedieron a lo largo de los años 1980. Finalmente, fue la creación de los Fondos Estructurales en 1988 lo que permitió hablar de una nueva etapa en las políticas rurales. Su duplicación y la creación de los Fondos de Cohesión en 1992, sumado a la reforma de la PAC, cierran el llamado paquete Delors II, que explicita la *triple función de las zonas rurales: productiva, social y ambiental*. En cuanto zonas productivas, la agricultura continúa siendo su principal función; en cuanto áreas con una función social específica, se quiere detener la salida de la población del campo e incluso se busca la vuelta al campo para mantener un tejido social vivo. Finalmente, la función ambiental representa una misión con gran futuro para el nuevo mundo rural posproductivista. Estas tres funciones se resumen en la pluriactividad que se asigna como alternativa a lo que sucedía en los espacios rurales tradicionales. Sin embargo, a pesar de que desde la Comisión y desde los organismos rectores de la política rural comunitaria se viene insistiendo en que el desarrollo rural debe basarse en la pluriactividad y en la diversificación de rentas y actividades y, a pesar de que los Fondos Estructurales han supuesto sustanciosas inyecciones presupuestarias para tal desarrollo, en las perspectivas financieras aprobadas en la cumbre de Berlín del 24-25 de marzo de 1999, los medios financieros se escatiman llamativamente, pues tan sólo suponen un 10% de los gastos totales de la PAC; y en las medidas estructurales (rúbrica 2) se rebajan las cifras previstas para los programas de desarrollo, como se observa en las tablas 3 y 4. Por lo tanto, el

Rúbrica 1 (Agricultura) ² millones de euros, precios de 1999							
Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total (Meuros)	40920	42800	43900	43770	42760	41930	41660
Gasto de la PAC (con exclusión de las medidas de desarrollo rural y las medidas complementarias ³)							
Meuros	36620	38480	39570	39430	38410	37570	37290
Medidas de desarrollo rural y medidas complementarias							
Meuros	4300	4320	4330	4340	4350	4360	4370

2 Para el cálculo de los importes en precios actuales se utilizará un deflactor del 2%.

3 Se incluyen las medidas veterinarias y fitosanitarias.

Rúbrica 2 (Intervenciones estructurales) millones de euros, precios de 1999)							
Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
(Meuros)	32045	31455	30865	30285	29595	29595	29170

Fondo de Cohesión (millones de euros, precios de 1999)							
Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
(Meuros)	2615	2615	2615	2615	2515	2515	2510

Fuente: Documento de la Cumbre de Berlín, 24-25 de marzo 1999.

desarrollo rural y las actividades alternativas a la agricultura apenas están financiadas por las políticas rurales contempladas en la Agenda 2000.

3. Las posibilidades y las realidades

En suma, las nuevas funciones de los espacios rurales se derivan de la evolución que han conocido recientemente: una evolución que ha hecho caer significativamente la población agraria mientras se ha mantenido la población de servicios –sobre todo los servicios a la población– y se ha incrementado el número de operarios de la construcción. Por lo tanto, a mi modo de entender, no ha habido un enriquecimiento de funciones en el espacio rural, sino una contracción. Sin embargo, también es cierto que se ha producido

una diversificación incipiente, basada en el ocio, en el turismo rural, en la hostelería y en la valoración del patrimonio natural y cultural. Todas estas actividades se relacionan con la demanda actual de la población urbana, que es la que domina al mundo rural y la que quiere hacer de él un jardín: el mundo rural como museo y jardín urbano. Y, aunque esto represente una realidad, no hay que rasgarse las vestiduras, sino afrontar y explotar los nuevos hechos: la adaptación es la norma de la supervivencia en el campo, que ahora mismo ofrece nuevas posibilidades, aunque las realidades queden muy lejos de ellas.

En este sentido, no cabe la menor duda que *el turismo rural* se ha visto como la panacea. Turismo que implica la existencia de hoteles, posadas, alojamientos, campings, restaurantes, además de actividades a realizar en la montaña, en los cursos de agua, lagos..., como esquí, senderismo, monta a caballo, rafting, caza, etc, etc....

El *turismo rural* ha crecido espectacularmente en términos relativos, pero todavía es insignificante, salvo en los focos del turismo de nieve. Como se aprecia en el mapa de las casas rurales de 1996 en España (figura 5), el número de plazas ofertadas es sencillamente ridículo, comparado con las grandes áreas de turismo de playa. Para corroborar estas ideas, he elaborado los datos aportados por la Junta de Castilla y León en donde se observa que los establecimientos hoteleros se concentran en las capitales de provincia, como era de esperar, sobre todo en lo referente al número de plazas. Y, a pesar del auge espectacular que ha tenido el turismo rural en los últimos años, todavía continúa siendo muy bajo el número de casas rurales, que tan sólo en El Barraco (Ávila, con 33 casas y 138 plazas) y en Aguilar de Campóo (Palencia, con 13 casas y 132 plazas) alcanzan cifras destacables, permaneciendo el resto del territorio con un número de casas y plazas muy bajo, aunque concentrado en los municipios de las Cordilleras Cantábrica y Central; en total se ha llegado a 390 casas rurales que ofertan 3.158 plazas a finales de 1998, escaso bagaje para una actividad que quiere convertirse en la alternativa económica del mundo rural. ¿Que empleos y rentas representan las 390 casas rurales frente a las más de 100.000 explotaciones agrícolas y las más de 40.000 ganaderas que solicitan ayudas PAC? Un ridículo

0,3%. Realmente, hay que dudar de esta actividad como alternativa, aunque tampoco quiero ni puedo despreciar su valor.

No se puede despreciar, porque el turismo rural alcanza un significado mucho mayor que el que le otorgan estas cifras. A pesar de que no se haya estudiado ni cuantificado, el *turismo rural de oriundos* alcanza cotas verdaderamente importantes, ya que llega a duplicar los habitantes de los pueblos durante los meses veraniegos y durante los periodos vacacionales. Es más, el mantenimiento y recuperación de las casas de los pueblos está sosteniendo una actividad y hasta fiebre constructora que genera numerosos empleos en *la construcción*, una de las actividades más importantes en las áreas rurales, después de la agricultura, pudiéndose cifrar en torno a un 15% de los activos, o sea, el doble de los valores alcanzados a nivel nacional.

Es precisamente en la construcción donde se pueden explotar las enormes potencialidades que ofrece la *recuperación del patrimonio*, arquitectónico y cultural, bien se trate de preservar la arquitectura popular de las casas o bien de recuperar los edificios y elementos dedicados a funciones tradicionales –molinos, lagares, bodegas, batanes, tenerías, paradas, cañadas, puentes, caminos, bancales...–, pero en la recuperación del patrimonio se está invirtiendo realmente poco y tan sólo algunas de las casas rurales lo han conseguido. Éste es un tema abierto; en algunas comarcas como el valle de Tahull en Lérida se observa una recuperación patrimonial modélica; en numerosos centros comarcales de Andalucía (Arcos de la Frontera...), en numerosas villas levantinas; asimismo en La Alberca, Candelario, Miranda del Castañar en Salamanca, o en Covarrubias (Burgos), en Tordehumos (Valladolid), pero se trata de iniciativas insuficientes frente a la destrucción y desestructuración sufrida por los pueblos españoles, y sobre todo por los del interior de España, desde el inicio del gran éxodo rural de los años 60.

Una nueva función, a la que se le ha querido dar una importancia creciente ha sido la medioambiental: *la conservación del paisaje*, tanto del paisaje natural como del cultural. Esta actividad se potenció mediante el *Reglamento (CEE) n° 2078/92 del Consejo sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias*

Figura 5a. Número de casas rurales por CC.AA.: España, 1999

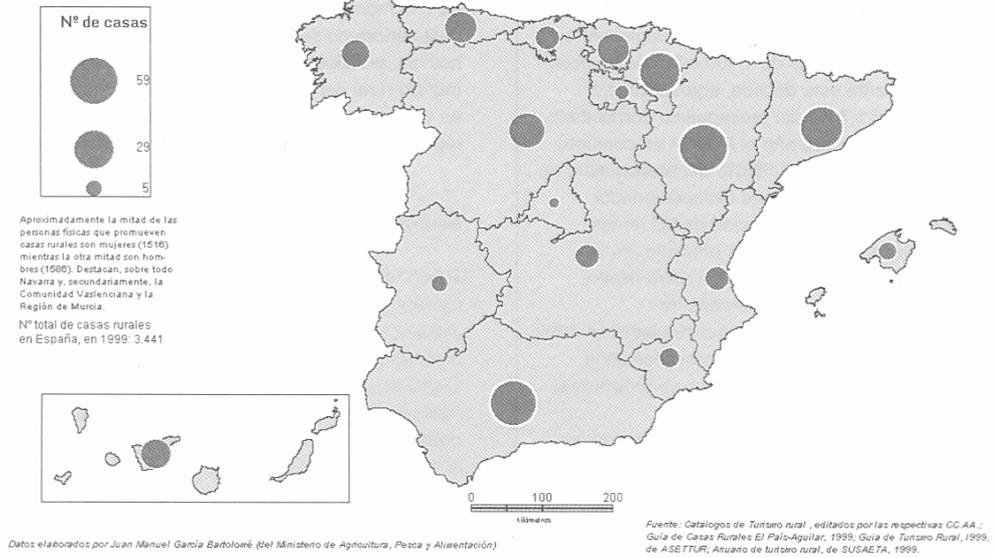
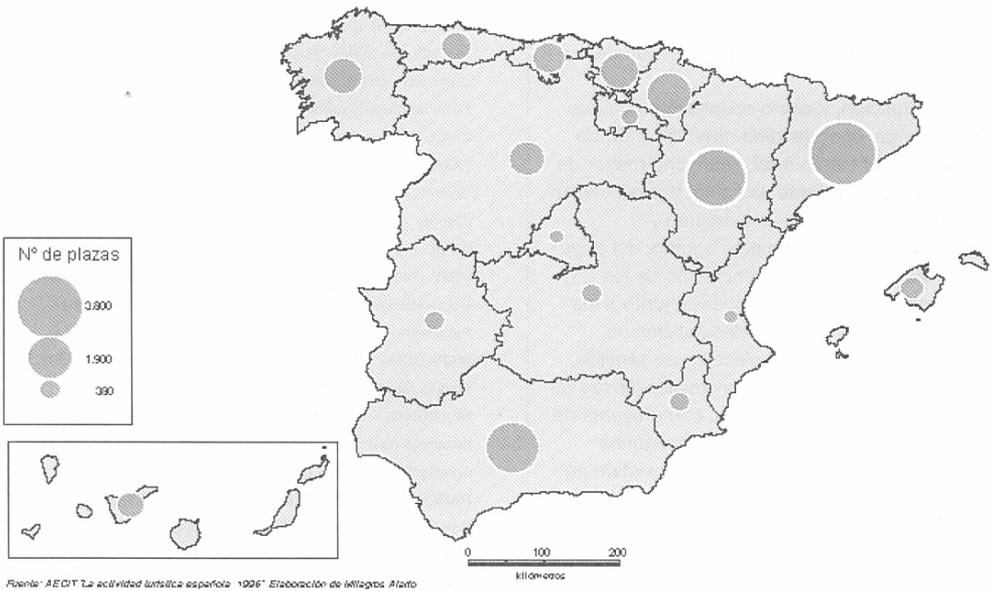


Figura 5b. Número de plazas de alojamiento ofertadas en casas rurales por CC.AA.: España, 1996



de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural; asimismo, mediante el Reglamento (CEE)2080/92 sobre Forestación de Tierras Agrarias, pero, sumando las ayudas para el desarrollo de ambos reglamentos se alcanzan poco más de 1.100 millones de ecus por año durante esta década, equivalentes a alrededor del 1,74% del presupuesto comunitario de 1993, cuando ese año el FEOGA en conjunto consumía alrededor del 58,6% del presupuesto de la Comunidad. Pero es más descorazonador comprobar que la potenciación de las rentas ambientales contemplada, en principio, en la Agenda 2000, se ha quedado en mero deseo, pues ninguna de las dos medidas de acompañamiento de la PAC que surgieron en 1992 van a recibir inversiones suplementarias en la Agenda 2000, en contra de lo que se proponía al principio.

Ante esta situación y, dado que el grueso de las ayudas e inversiones comunitarias para las zonas rurales procede de la Rúbrica 1, es decir, de la garantía de las rentas de los agricultores, las nuevas funciones de los espacios rurales apenas cuentan con estímulos externos y crecen muy lentamente. En 1997, por ejemplo, el FEOGA garantía repartió 852.000 millones de ptas. en España, frente a las inversiones en desarrollo rural que supusieron 125.000 millones, de los que tan sólo 9.500 millones de ptas. fueron a parar a programas de desarrollo no agrario, según datos del MAPA (1998, 76).

Ante esta situación, y como conclusión, no cabe pensar más que la pretendida diversificación de actividades en el medio rural, es mucho menor de lo que se dice. Realmente, la actual diversificación estadística procede de la aminoración y empequeñecimiento del empleo agrario, del auge de la construcción, del mantenimiento de los servicios personales imprescindibles, junto a los nuevos servicios paraindustriales (talleres de reparación de maquinaria, selección de semillas, mataderos de animales...) y comerciales (firmas de venta de productos fitosanitarios, compraventa de productos agrarios, etc.), además de algunas pequeñas industrias que siempre han existido en el mundo rural.

Las nuevas funciones deben ir encaminadas en dos direcciones: desde la agraria, a potenciar marcas de calidad y desde la no agraria, a

potenciar el turismo rural, la conservación del medio ambiente y del patrimonio, y a convertir el campo en un lugar de ocio para los urbanos, pero de una manera consciente y ordenada, cosa que hasta ahora no se ha hecho. Entretanto, una de las nuevas, principales y primordiales funciones del mundo rural del interior de España ha consistido en convertirse en refugio de jubilados, los cuales representan más de un tercio de la población total.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARIO TRIGUEROS, M. (1997): "Opciones de desarrollo rural en Castilla y León", en 2ªs Jornadas sobre Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Sanabria, FOREM, págs. 261-286.
- CAMARERO, L. (1996): "El mundo rural en la era del ciberespacio. Apuntes de Sociología Rural", en GARCÍA DE LEÓN, M.A. (Ed.) (1996): *El campo y la ciudad*, Madrid, MAPA, pp. 123-151.
- COMMISSION EUROPÉENNE-DG VI (1997): *PAC 2000 - Document de Travail. Évolutions du monde rural*, 83 págs. + Anexo cartográfico.
- EUROPA RURAL: Edición electrónica de la revista LEADER magazine <http://www.rural-europe.aidl.be/>
- GARCIA BARTOLOME, J.M. (1993): "¿El final del campesinado?", *El Boletín*, nº 5, pp. 31-37.
- GARCÍA DE LEÓN, M.A. (Ed.) (1996): *El campo y la ciudad*, Madrid, MAPA, Secretaría General Técnica, 282 pp.
- GARCIA SANZ, B. (1996): *La sociedad rural ante el siglo XXI*, Madrid, MAPA, 678 pp.
- HERVIEU, B. (1995): "El espacio rural europeo entre la ruptura y el desarrollo", en RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coord.): *Hacia un nuevo sistema rural*. M.A.P.A. Serie Estudios, nº 99, pp. 27-48.
- LÁZARO ARAUJO, L. (1995): "El desarrollo rural en el contexto de la Unión Europea", en RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coord.): *Hacia un nuevo sistema rural*. M.A.P.A. Serie Estudios, nº 99, pp. 237-255.
- MAPA (1992): *El futuro del mundo rural*, Documento 7.957/88, Comunicación de la Comisión de las CC EE al Consejo y al Parlamento (agosto 1988), Mapa, Madrid, 149 pp.
- MAPA (1998): *Hechos y cifras del sector agroalimentario 1998*, Madrid, Secretaría General técnica, 81 pp.
- MOLINERO, F. y ALARIO, M. (1994): "La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica", *Revista de Estudios AgroSociales*, nº 169, pp. 53-87
- RAMOS REAL, E. (1995): *De la crisis a la regeneración rural*, III Coloquio hispano-portugués de estudios rurales, 21 pp.
- RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coords.) (1995): *Hacia un nuevo sistema rural*, Madrid, MAPA, 790 pp.

RUIZ AVILÉS, P. (1995): "Perspectivas y nuevas orientaciones del turismo rural", en RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coord.): *Hacia un nuevo sistema rural*. M.A.P.A. Serie Estudios, nº 99, pp. 495-516.

RURAL EUROPE (1999): <http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/euro/> Web europea sobre la Europa Rural.

SUMPSI, J.M. (1995): "Potencialidad de la industria ambiental en el medio rural", en RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coord.): *Hacia un nuevo sistema rural*. M.A.P.A. Serie Estudios, nº 99, pp. 429-456.

WHITBY, M. (1995): "Políticas agro-ambientales en Gran Bretaña", en RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J. (Coord.): *Hacia un nuevo sistema rural*. M.A.P.A. Serie Estudios, nº 99, pp. 411-428.